Fernando de la Mora, 27 de abril del 2010

Nota XIma. R.S. N°192/**2010**

Señor:
Ing. Juan Max Rejalaga, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a usted y por su digno intermedio a donde corresponda, a fin de informarle que la Sub Unidad Operativas de Contrataciones N° 11 – XIma. Región Sanitaria, se ha realizado el Acto para la Apertura de Sobres correspondiente a la contratación Directa N° 08/2010 para la Adquisición de Pinturas y Colorantes, con ID N° 197.330. No habiéndose recepcionado las 3 (tres) ofertas mínimas requeridas para la apertura, conforme lo establece la Ley 2051/2003 art. 34, inc c.

Se solicita una prorroga para la Apertura de Sobres de la mencionada contratación, a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 805/09. **La fecha de Apertura quedaría establecida para el día 06 de mayo del corriente año a las 08:00 hs.**

Sin otro motivo en particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Región Sanitaria · DPTO. CENTRAL · ADMINISTRACION REGIONAL

Maby Leticia González Lesme
Enc. SUOC Regional

Lic. Blanca Lila Vera Ruiz
Administradora Regional

CONTRATACION DIRECTA N° 08/2010 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES"
ID N° 197.330

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los **veinte y siete** días del mes de **abril**, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la Sede Regional de la Undécima Región Sanitaria Central, la Sra. Maby L. González Lesmo (Enc.. Sub-UOC), Carlos Fernández (Asist. SubUOC) y la Srta. Marcela Llano (en representación de Pintupar S.R.L.) para la Apertura de Sobres de la Contratación Directa N° 08/2010 Adquisición de Pinturas y Colorantes, destinados a la XIma. REGION SANITARIA,

No habiéndose recepcionado las 3 (ofertas) mínimas requeridas para la apertura de sobres como se establece en el Art. 34 inc C de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Publicas, no se procede a la apertura de las 2 (dos) ofertas presentados por las Empresas Pintupar S.R.L. y Eco Rural S.R.L., que serán resguarda en la Institución para la próxima apertura para la cual se solicitara prorroga.

No habiendo otro tema que tratar se da lectura y ratificación del contenido del Acta por todas las personas nombradas precedentemente y firmando en prueba de conformidad de su contenido en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, se da por terminado el acto.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Undécima Región Sanitaria · DPTO. CENTRAL · ADMINISTRACION REGIONAL

.....
Carlos Fernández
Asist. Sub-UOC

.....
Maby L. González Lesmo
Enc.. SUB-UOC

.....
Marcela Llano
Pintupar S.R.L.

Fernando de la Mora, 27 de Abril del 2010

CONTRATACION DIRECTA N° 08/2010 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES"
ID N° 197.330

ADDENDA N° 01

CONSIDERANDO QUE NO SE HA REUNIDO LAS TRES OFERTAS MINIMAS REQUERIDAS PARA LA APERTURA DE SOBRES, CONFORME SE ESTABLECE EN EL ART. 34 INC. C DE LA LEY 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SE REALIZA UNA PRORROGA DE LA FECHA DE APERTURA DE SOBRES, PARA LO CUAL SE ESTABLECE LA PRESENTE ADDENDA

ANEXO 1

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el **03 de mayo del corriente año hasta las 09:00 hs. y en la dirección Usher Ríos N° 567 casi Dr. Sosa – Fernando de la Mora, número telefónico 525.211 y el 523.796**. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py)

7. **La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta 03 de mayo de 2010. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.**

14. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en el **Dpto. Sub UOC de la Undécima Región Sanitaria – Dpto. Central en la dirección Usher Ríos N° 567 casi Dr. Sosa – Fernando de la Mora,** y a más tardar **el día 06 de mayo de 2010 hasta las 80:00 horas**. No será considerada ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que se reciba después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía, rechazada y será devuelta al Oferente remitente sin abrir.

15. La Convocante llevará a cabo **el Acto de Apertura de las ofertas en público en el Dpto. Sub UOC de la Undécima Región Sanitaria – Dpto. Central en la dirección Usher Ríos N° 567 casi Dr. Sosa – Fernando de la Mora, el día 06 de mayo a las 08:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

DEJANDO CONSTANCIA QUE LAS DEMAS CONDICIONES DEL PLIEGO SE MANTINEN VIGENTES E INVARIABLES

Maby Leticia González Lesme	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Décima Región Sanitaria – DPTO. CENTRAL – ADMINISTRACION REGIONAL	**Lic. Blanca Lila Vera Ruiz**
Enc. SUOC Regional		Administradora Regional